

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADO, EN LA CATEGORÍA DEL GRUPO TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011 (DOE NÚM. 117, DE 20 DE JUNIO).

RECTIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE 3 DE OCTUBRE DE 2014 POR EL QUE RESUELVEN LAS ALEGACIONES A LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con las bases del citado proceso selectivo, el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 23 de octubre de 2014, por unanimidad de todos sus miembros presentes,

ACUERDA

Primero.- Rectificar el citado acuerdo en el sentido de estimar las alegaciones presentadas por Don Ignacio Joaquín Velasco Fresneda (DNI 76259199P), Doña Sandra Escalera Galván (DNI 8864681K), Don Antonio García Medina (DNI 7006309A) y Doña Guadalupe Pérez Miranda Castillo (DNI 8875804N), así como parcialmente las presentadas por Doña Isabel Moreno Pons (DNI 34780669T), corrigiendo la puntuación otorgada inicialmente en el apartado de experiencia profesional, y consecuentemente la puntuación total obtenida en la fase de concurso, según se expone a continuación:

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Formación	ExpProfe	Total
8864681K	ESCALERA	GALVÁN	SANDRA	0,600	1,100	1,700
7006309A	GARCÍA	MEDINA	ANTONIO	0,100	1,700	1,800
34780669T	MORENO	PONS	ISABEL	1,800	1,700	3,500
8875804N	PÉREZ MIRANDA	CASTILLO	GUADALUPE	2,750	8,100	10,850
762559199P	VELASCO	FRESNEDA	IGNACIO JOAQUÍN	2,080	0,960	3,040

Segundo.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa.

Tercero.- Elevar la relación provisional de aprobados a la Secretaría General del Servicios Extremeño de Salud para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 24 de octubre de 2014

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: María de la Mercedes Argüeta Millán